

ACTA 85: En la ciudad de Aiguá, a los 30 días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 11.05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sras. Sra. Jacqueline Calabuig, Ana Peña y Sres. Ruben Alvarez y Wiston Guerra.

La Sra. Liliana Bernárdez comunicó que no podrá asistir, concurriendo en su lugar su suplente la Sra. Ana Peña.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta Nº 84, la cual es aprobadas por unanimidad de presentes sin observaciones (4/4)

Informe del Alcalde:

- Organizado por El Dorado actividad del Día del Niño, con apoyo de profesores de CEDEMA y área de Cultura.
- Mantuvo reunión con el Ing. Zorrilla de la IDM por el tema de los pluviales y terrenos por el saneamiento, se miran los planos por parte de los presentes. El Sr. Alvarez consulta si salen hacia la ruta a lo que se le responde que si.
- Se midió el terreno pegado al Parque Agustoni.
- Se fumigó el liceo el día 17/7.
- Se brindaron clases de primeros auxilios a cargo de Bomberos a instituciones locales con la asistencia de funcionarios del Corralón y Cuerpo Inspectivo aproximadamente unas 30 personas.
- El día 19/7 visitó la comisaría de la Coronilla y se averiguaron los costos aproximados de los materiales solicitados en nota tratada en la sesión pasada para reacondicionar el garage-depósito. El Sr. Alcalde informa que dichos materiales ascienden a un monto de U\$S 600 aproximados. El galpón está ubicado en la parte trasera de la seccional y cumple múltiples funciones, entre ellas para uso de la ciudadanía.

Se colaborará con los materiales necesarios y presupuestados para la obra.

- El 20/7 se prestó La Fomento para un camping y encuentro de motos con aproximadamente 150 participantes, donándose \$ 10,000 y alimentos no perecederos para el CAIF.
- Se está prestando a Beraca e/ micro una vez al mes. Este mes fueron a San Carlos.
- Funcionarias del Centro de Información Turística participó de la CAMPTUR Conecta 2024, que se realizó en Solanas
- El MIDES canceló la atención del día 23/7.
- Se continúan los trabajos de poda
- La máquina retro está desarrinada, por problemas de frenos por lo que no se puede usar.
- Se iniciaron obras de albañilería en la Necrópolis, reparando las uniones de los sectores de nichos, posteriormente se reparará la capilla, la cual tiene serios problemas de humedad y se espera al Arq. Tejera para que inspeccione esa construcción.
- Solicitó contenedores 4 contenedores. La unidad para los Talas ya fue entregada. De las 3 restantes para la ciudad de Aiguá. Una de ellas se ubicó en Av. Artigas y J.L. Rodriguez. Mientras que están pendientes 2 unidades, las que serán ubicadas en la Calle De La Llana (zona de El Dorado, ANCAP, "Lo de Adriana" y la Calle Tizze).
- Se está averiguando para la colocación de un contenedor
- Se repararon las luces exteriores del SOLAR Margarita Muñiz.
- Se continúan trabajos en las veredas de Av. Artigas.

- Comunica el Sr. Alcalde que se despegó el piso de goma colocado en CEDEMA, ya se contactó con la empresa para buscar una solución.
- Comenta sobre la cafetería de la terminal, se le planteó que los números del negocio no dan y que tienen que retirarse, aclarando que el mobiliario fue comprado por la IDM. La Sra. Calabuig pregunta si eran todos empleados para cumplir el horario. El Sr. Alcalde puntualiza que en principio era desde las 6 a las 21,30, con la frecuencia de los ómnibus, al poco tiempo ya acortó este horario y que tenía 2 empleados. En el intercambio de ideas sobre el tema, las Sras. Calabuig y Peña comentan sobre la posibilidad de que funcione también como un quiosco, con golosinas y demás productos para ampliar la oferta. O mantenerlo abierto cuando hay ómnibus. El Sr. Alcalde comenta que sería muy bueno que los ómnibus de turismo que paren en la terminal.

Informa y aclara la situación generada en los medios por el "caso de la señora que vive en el auto con su hijo", expone que la señora vivía en una casa que no era de ella, venía al Municipio solicitando que se la arreglaran y se le informó desde el área social que no correspondía al Municipio, ya que la casa no era de su propiedad. Se acordó arreglarle la casa de la cual si tiene la propiedad, ubicada en calle Tizze, de esta ciudad a la cual se concurrió 2 veces a limpiar, solicitándole que estuviera presente adentro de casa al momento de llegar el Municipio. En todas la oportunidades se encontró basura y bolsas con desechos humanos (muestra las fotos), se limpiaba afuera, para afuera, siempre ponía excusas para no estar presente, se le seguía insistiendo para que estuviese presente para poder ingresar. La comisaría, preocupada por el tema elevó el informe al juzgado y hay un oficio en el que le piden a la IDM, Municipio y MIDES, buscar la forma de colaborar para que no durmiera en le auto, esto generó que se hiciera pública una denuncia en los medios de comunicación y redes de que el Municipio no se ocupaba de esta situación. Ya han habido pedidos anteriores de la jueza y desde el 2019 hay un expediente que se pedía una canasta de materiales y en ese momento, la Dirección de Vivienda de esa época la negó por falta de materiales en stock y no haber rubros para compra de materiales.

El Municipio le entrega todos los meses canasta alimenticia y recibe una pensión por discapacidad por su hijo, desconoce el Sr. Alcalde si recibe alguna otra ayuda. Al día de la fecha, la señora concurrió a la casa y se pudo entrara limpiar, quedando en perfectas condiciones de higiene y habitable.

Asuntos entrados:

Se comenta sobre la situación del Sr. Feliciano Mendez, se creó un expediente Nº 2024-88-01-12150: denuncia de vecino afectado por filtraciones de aguas servidas provenientes del padrón 385 de la ciudad de Aiguá, el Sr. Alcalde lee el expediente e informa que se hizo análisis de agua, del cual surge: "Observaciones: Debido a la alta carga de coliformes fecales obtenidos en el resultado del análisis la existencia de coliformes fecales en el resultado del análisis, es probable que la muestra analizada sea proveniente de aguas residuales", enviándose el expediente a Control Edilicio, por sugerencia de Higiene. De este padrón existen antecedentes por este mismo problema

Se lee el expediente 2024-88-01-12218 Mujer Semilla restauración de murales días 1 al 8 de marzo, firmado por la Sra. María Noel Rabuñal, en "la que notifican la 4 edición en marzo de Mujer Semilla, Festival de artes de mujeres, se estarán restaurando murales realizados en su primera, por lo que solicitan andamios completos, así como el traslado de los mismos.

El día 8M en nuestra Plaza Artigas, les anunciamos uso del escenario, gradas, luces, equipos de audio y sonido, gazebos, baños públicos y fogueros.” El Sr. Alcalde comenta que el andamio no hay inconveniente en prestarlo, lo que no queda claro entre los presentes es la redacción de la nota con respecto al “anuncio de uso del escenario y demás”. En general se está de acuerdo en apoyar el evento pero es necesario mejorar la redacción de la nota. Se le notificará a la Sra. Rabuñal, que aciare el planteo. Con respecto a los murales se tratará en la próxima sesión, ya que la Concejal Sra. Bernárdez es quien está en conocimiento acerca del proyecto de “Fachadas Patrimoniales” en el que se incluyen los murales.

Nota liceo solicitando locomoción para alumnos.

Expediente 2024-88-02-00430 Junta Departamental de Maldonado – Edila Marie Claire Millán Asunto: Exposición “modificaciones planteadas a Ley Nº 19580 de violencia de género contra las mujeres” segunda parte. Se toma conocimiento.

Expediente 2024-88-02-00417 Junta Departamental de Maldonado – Edila (s) Ana Laura Antúnez Asunto: Exposición denominada: “bienestar animal en el departamento de Maldonado” Se toma conocimiento.

Asuntos Concejales:

A la Sra. Peña le consultaron de la Policlínica de los Talas si podían tener a disposición un pequeño botiquín porque no hay nada. Todos los presentes están de acuerdo.

La Sra. Calabuig reitera la solicitud de agua para la Agropecuaria, habrá un remate y viene gente a quedarse para recibir mercadería y hacer fletes. Con la estadía de la gente de la brigada se usó toda el agua del aljibe, y no para que el caño de la bomba pueda extraer agua. El Sr. Alcalde le pregunta si ya se la llevaron, que camiones de agua no hay, el que tiene permanente es Vialidad Norte para regar los caminos.

Siendo la hora 12,30, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá